

ACUERDO N° 825.-: En la Ciudad de San Luís a CUATRO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIEZ, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Atento la presentación efectuada por el Sindicato Judicial Puntano, por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL, con suspensión de términos, en el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, el día DIECISEIS (16) de Noviembre de 2010, con motivo de conmemorarse el "DIA DEL EMPLEADO JUDICIAL".

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-